

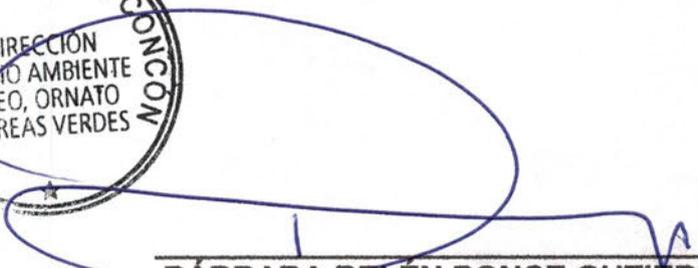
CERTIFICADO N° 27/2025

La Directora (s) de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Áreas Verdes, ante petición de la Señorita Rocío Ortega Cisterna de cursar pago de servicios prestados, certifica:

1. Por Decreto Registrado N° 373 de fecha 27 de enero 2025, se le encargó a la Señorita Rocío Ortega Cisterna, cumplir las funciones descritas en el párrafo 2° y 3° del contrato de prestación de servicios, con un honorario bruto mensual de \$1.778.391.- impuestos incluidos.
2. Para efectos de pago presenta Boleta de Honorarios N° 53 por un monto de \$1.778.391.- impuestos incluidos al 01 de febrero 2025.

Dado que la prestación de servicios se ha recibido en conformidad, según informe adjunto, corresponde dar curso a la cancelación de la boleta de honorarios, emitiéndose el presente certificado a fin de respaldar el decreto correspondiente.




BÁRBARA BELÉN PONCE GUTIERREZ
DIRECTORA DIMAO

CONCÓN, enero 2025
BPC/roc


ROCIO SOLEDAD ORTEGA CISTERNA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 53

RUT: [REDACTED]

**GIRO(S): ACTIVIDADES DE VETERINARIOS, TECNICOS Y OTRO PERSONAL
AUXILIAR, PRESTA,
MEDICO VETERINARIO**

Fecha: 01 de Febrero de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

SERVICIO PROFESIONAL MEDICO VETERINARIO MES ENERO 2025	1.778.391
Total Honorarios \$:	1.778.391
14.50 % Impto. Retenido:	257.867
Total:	1.520.524

Fecha / Hora Emisión: 30/01/2025 10:34



1994582900053A448934

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 30/01/2025 10:34

INFORME MES ENERO 2025

Nombre completo: ROCÍO SOLEDAD ORTEGA CISTERNA

RUT: 19.945.829-9

Dirección: DIMAO

Cargo: Médico Veterinario Municipal

Jornada: lunes a viernes 08:00 – 17:15 (44 horas semanales)

ACTIVIDADES REALIZADAS:

DEL 1 DE ENERO AL 3 DE ENERO 2025

1. Registro Nacional de Mascotas
 - Se efectuaron 12 solicitudes de forma online

The image displays 12 individual QR codes, each corresponding to a pet registration license. Each entry includes the following information:

- LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA**
- República de Chile**
- Datos Responsable:** RUT, Nombre, Dirección, Fecha inscripción, Región, and Comuna.
- Nombre:** Full name of the license holder.
- Apellido:** Last name of the license holder.
- Sexo:** Gender of the license holder.
- Fecha inscripción:** Date of registration.
- Región:** Region of the license holder.
- Comuna:** Commune of the license holder.
- Color:** Color of the license holder.
- Estado reproductivo:** Reproductive status of the license holder.
- Participación programa:** Participation in the program (Yes/No).
- Municipalidad:** Municipality of the license holder.

2. Plan de Gestión de funcionamiento de Clínica Veterinaria Movil comuna Concón
 - Reunión Directora.
 - Planificación inicio de actividades 2025.

veterinaria
 Para: Japona
 PRESENTACIÓN CINDOMOV...
 1/18
 Estimada
 Adjunto presentación del trabajo del clínomovil de enero y febrero.
 Saludos
 Rocio Draga Casero
 Jefe de Servicio
 Servicio Responsable de Atención
 Departamento de Medio Ambiente
 (Municipalidad de Concón)
 rdragac@concon.cl
 Fono: 5623466822 (whatsapp)

- Preparación de documentación para trabajo de Clínica Móvil: carta de compromiso de esterilización y recetas médicas.

DEL 06 DE ENERO AL 10 DE ENERO DE 2025

1. Registro Nacional de Mascotas

- Se efectuaron 10 solicitudes

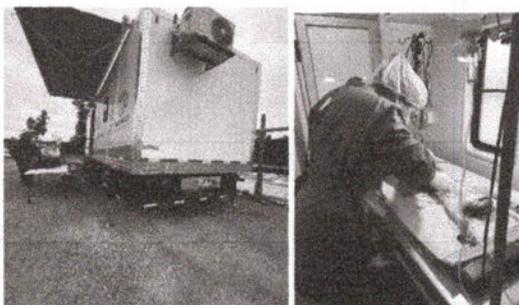
 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Anselmo Especie: Canino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 19.245.285-1 Nombre: Angélica Acevedo Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>	 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Esteban Especie: Canino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 19.245.285-1 Nombre: Angélica Acevedo Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>
 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Puma Especie: Felino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 19.245.285-1 Nombre: Angélica Acevedo Casero Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>	 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Maja Especie: Canino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 19.245.285-1 Nombre: Angélica Acevedo Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>
 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Biondy Especie: Canino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952-4951 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 17.236.265-5 Nombre: Jorge Roberto Fuentes Muñoz Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>	 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Juan Especie: Canino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 17.232.302-4 Nombre: Roberto Fuentes Muñoz Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>
 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Puma Especie: Felino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 19.245.285-1 Nombre: Angélica Acevedo Rodríguez Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>	 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Maja Puma Especie: Felino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 17.232.302-4 Nombre: Roberto Fuentes Muñoz Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>
 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Maja Especie: Canino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952-4951 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 19.245.285-1 Nombre: Angélica Acevedo Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>	 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑIA República de Chile Nombre: Maja Puma Especie: Felino Sexo: Macho Fecha: 06/01/2025 Calle: EL BLANCO 4952-4951 Estado: Reproductor, Esterilizado Presentación original: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>  <p>Datos Responsable: RUT: 17.232.302-4 Nombre: Roberto Fuentes Muñoz Fecha Inscripción: 08/01/2025 Papel: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCEPCIÓN</p>

2. Plan de Gestión de funcionamiento de Clínica Veterinaria Movil comuna Concón

- Control sanitario y control postoperatorio cachorros pasaje cerro Colorado.



- Esterilización pacientes felinos (8).



- Agenda de pacientes.
- Reunión ENAP: alianza educativa.

3. Apoyo a Programa de Saneamiento Ambiental

- Entrega de Ordenes de Consulta
- Respuesta vía correo electrónico sobre los servicios veterinarios múltiples

1.-

Re: Consulta por esterilización felina

Desde: angeles abud <angelesabud@gmail.com>
 Fecha: Mar 07/01/2025 11:05
 Para: veterinaria <veterinaria@cocon.cl>

Buen día Gracias por su repuesta, mi mamá llevará a su gatita para operaría, aparte del RSDH ,debe tomar alguna hora? O donde debe acercarse, cómo debe hacerlo?
 Atenta a su respuesta.

El lun, 6 ene 2025, 15:38, veterinaria <veterinaria@cocon.cl> escribió:
 estimada,

Junto con saludarla, le comento el que municipio cuenta con un Programa de Esterilización 2024, el cual para inscribirse es necesario contar con la Ficha de Registro Social de Hogares, y estar dentro del 40% de vulnerabilidad comunal. Se necesita este documento ya que los Servicios Veterinarios son un Programa Social.

Con respecto a los operativos de vacunas, están comenzarán desde la primera semana de septiembre en distintos puntos de la comuna, éstos serán informados por la página de la municipalidad y redes sociales del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.
 Saludos

Felicia Ortega Cisterno
 Médico Veterinario
 Tenencia Responsable de Mascotas
 Departamento de Medio Ambiente
 I. Municipalidad de Concepción
 veterinaria@cocon.cl
 Fono: +56934688830 (whatsapp)

De: angeles abud <angelesabud@gmail.com>
 Enviado: lunes, 30 de diciembre de 2024 18:57
 Para: veterinaria <veterinaria@cocon.cl>
 Asunto: Consulta por esterilización felina

Buenas tardes, quisiera pedir información de cómo poder esterilizar a una gatita, ya que no contamos con los medios para hacerlo de forma particular.
 De antemano, muchas gracias.

outlook.office365.com/mail/angelesabud/AGUADQRZHLACUL3W4Z3BNDAAWY04M0Y_TBHWAQK0YWTRPWAQAB-0YN2B1C2D0K4

5, 10/13

Correo: veterinaria - Outlook

Quedo atenta a su respuesta

DEL 13 DE ENERO AL 17 DE ENERO 2025

1. Registro Nacional de Mascotas

- Se efectuaron 10 solicitudes



4. Plan de Gestión de funcionamiento de Clínica Veterinaria Movil comuna Concón

- Esterilización pacientes caninos (6).
- Agenda de pacientes.
- Limpieza de herida cachorra cementerio parroquial.



5. Apoyo a Programa de Saneamiento Ambiental

- Entrega de Ordenes de Consulta
- Respuesta vía correo electrónico sobre los servicios veterinarios múltiples

1.

RE: Consultas

Desde veterinaria <veterinaria@concon.cl>
Fecha: Jue 16/01/2025 13:22
Para: Antony <antonellyorellanam67@gmail.com>

Estimada
Para inscribir a su mascota, lo puede hacer por medio de este correo. Debe adjuntar el Registro Social de Hogares e indicar los siguientes datos:

- nombre completo del dueño
- rut
- dirección
- número de teléfono
- nombre de la mascota
- indicar si es perro o gato
- indicar si es macho o hembra
- edad de la mascota.

Quedo atenta a cualquier duda, saludos.

Ricío Ortega Cisterna
Médica Veterinaria
Tenencia Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concón
veterinaria@concon.cl
Fono: +56934688830 (whatsapp)

De: Antony <antonellyorellanam67@gmail.com>
Enviado: miércoles, 8 de enero de 2025 16:22
Para: veterinaria <veterinaria@concon.cl>
Asunto: Re: Consultas

Buenas tardes, quería saber donde le envío esa información o a que dirección tengo que ir para que me hagan eso a mis mascotas.
Saludos cordiales
Espero su respuesta

El lun, 6 de ene de 2025, 3:38 p. m, veterinaria <veterinaria@concon.cl> escribió:

Estimada,
Junto con saludarla, le comento el que municipio cuenta con un Programa de Esterilización 2024, el cual para inscribirse es necesario contar con la Ficha de Registro Social de Hogares, y estar dentro del 40% de vulnerabilidad comunal. Se necesita este documento ya que los Servicios Veterinarios son un Programa Social.
Con respecto a los operativos de vacunas, están comenzarán desde la primera semana de septiembre en distintos puntos de la comuna, éstos serán informados por la página de la municipalidad y redes sociales del municipio.

Quedo atenta a cualquier inquietud.
Saludos

Ricío Ortega Cisterna
Médica Veterinaria
Tenencia Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concón
veterinaria@concon.cl
Fono: +56934688830 (whatsapp)

De: Antony <antonellyorellanam67@gmail.com>
Enviado: domingo, 5 de enero de 2025 23:25
Para: veterinaria <veterinaria@concon.cl>
Asunto: Consultas

Buenas, quería saber los costos de castrar a un gato de 3 años y un perro de 2 años, cuando pueda me podría dar esa información por favor

Quedo atenta

6. OTROS

- Respuesta a Encuesta PTRAC

RV: Solicitud PTRAC responder encuesta breve (5 preguntas)

Desde: diana <diana@concon.cl>
Fecha: Vie 14/01/2025 19:31
Para: veterinaria <veterinaria@concon.cl>

De: Hernán Felipe Lallana <hernan.lallana@subdere.gov.cl>
Enviado el: martes, 14 de enero de 2025 13:02
CC: Mimi Alén Villanueva <mimi.alen@subdere.gov.cl>
Asunto: Solicitud PTRAC: responder encuesta breve (5 preguntas)

Estimada y estimado, junto con saludar, solicitamos vuestra colaboración para llevar a cabo el proceso "Plan de Monitoreo y Seguimiento del PTRAC", realizado por la DIPRES y MDESO, que busca evaluar el impacto del programa PTRAC durante el año anterior, tomando en consideración las iniciativas e inversiones efectuadas con recursos propios por parte de los municipios en materia de tenencia responsable de mascotas o animales de compañía.

En específico, se trata del indicador de pregrado 1º2 que mide el porcentaje de comunas o zonas municipales que tienen una oferta de servicios veterinarios con recursos propios.

Para obtener esta información, necesitamos que respondan una breve encuesta de 5 preguntas, las que deben ser respondidas por los funcionarios municipales encargados del área de tenencia responsable, o personas que tengan conocimiento fidedigno de la materia consultada. Tales preguntas se responden con un "Sí" o un "No".

Para a su similitud, esta encuesta es relevante para entender la evolución del programa a nivel municipal, y así orientar las futuras inversiones del PTRAC.

El enlace para acceder a la encuesta es: <http://encuestas.mascotas.subdere.gov.cl/encuestas25>, y el plazo para responder es hasta el día jueves 18 de enero de 2025.

Una vez respondida la encuesta, rogamos avisarnos respondiendo a este correo.

Desde ya muchas gracias y saludos atentos.

Hernán Felipe Araya Lallana
Asesor Técnico
Unidad Regional SUBDERE Valparaíso
22720507
Ministerio de Interior
Gobierno de Chile

- Apoyo a DIDECO en traslado de mascotas a sector rural



DEL 20 DE ENERO AL 24 DE ENERO 2025

- Vacaciones

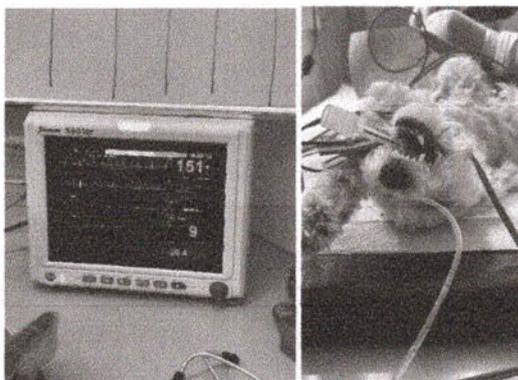
DEL 27 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2025

1. Registro Nacional de Mascotas
- Se efectuaron 3 solicitudes

 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑÍA República de Chile Nombre: Luna Especie: Perro Sexo: Hembra Raza: MEXICANO Color: GRIS-CAFE Estado reproductivo: Esterilizado Patenciamiento peligroso: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>	 <p>Nº. Serie: 8420221</p>	<p>Datos Responsable RUT: 19.336.897-7 Nombre: Cristóbal Alonso Reyes Fuentes Fecha Inscrición: 2025/01/25 Región: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCÓN</p>	 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑÍA República de Chile Nombre: Luna Especie: Perro Sexo: Hembra Raza: MEXICANO Color: GRIS-CAFE Estado reproductivo: Esterilizado Patenciamiento peligroso: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>	 <p>Nº. Serie: 8420221</p>	<p>Datos Responsable RUT: 19.336.897-7 Nombre: Cristóbal Alonso Reyes Fuentes Fecha Inscrición: 2025/01/25 Región: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCÓN</p>
---	---	--	---	---	--

 <p>LICENCIA DE REGISTRO ANIMAL DE COMPAÑÍA República de Chile Nombre: Micaela Patricia Peláez Román Especie: Perro Sexo: Macho Raza: YORKSHIRE TERRIER Color: NEGRO-GRIS-ROJO Estado reproductivo: En celo Patenciamiento peligroso: No Municipalidad: MUNICIPALIDAD DE CONCÓN</p>	 <p>Nº. Serie: 8420197</p>	<p>Datos Responsable RUT: 18.720.720-4 Nombre: Micaela Patricia Peláez Román Fecha Inscrición: 2025/01/25 Región: REGIÓN DE VALPARAISO Comuna: CONCÓN</p>
---	---	---

2. Plan de Gestión de funcionamiento de Clínica Veterinaria Movil comuna Concón
- Esterilización pacientes caninos (4).



- Agenda de pacientes.
- Limpieza de herida y cuidados de enfermería cachorra cementerio parroquial.



- Esterilización pacientes caninos (4).
- Avance Permiso Sanitario

RE: Pago para informe Sanitario

Desde veterinaria <veterinaria@concon.cl>
 Fecha: Mié, 26/01/2025 20:15
 Para: Carolina Rodríguez Valderrama <carolina.rodriguezv@redsalud.gob.cl>

Estimada
 Junto con saludarla, quisiera consultarle como es la forma de pago para el trámite "INFORME SANITARIO PARA CENTROS DE MANTENCIÓN DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA", debido a que la Municipalidad realiza estos pagos por medio de mercado público. Quisiera consultarle como lo han realizado otras municipalidades, debido a que son entre dos organismos públicos.

Quedo atenta, muchas gracias.

Rocío Ortega Cisneros
 Médico Veterinario
 Tenencia Responsable de Mascotas
 Departamento de Medio Ambiente
 Municipalidad de Concón
 veterinaria@concon.cl
 Fono: +56934402030 (whatsapp)

De: Carolina Rodríguez Valderrama <carolina.rodriguezv@redsalud.gob.cl>
 Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2025 19:16
 Para: veterinaria <veterinaria@concon.cl>
 Asunto: RE: Pago para informe Sanitario

Estimada,

Junto con saludar, me encuentro reemplazando feriado legal de Sra. Eugenia Mancilla, para que por favor si aún persisten dudas me las haga llegar a este mail.

Saludos



De: Eugenia Mancilla <eugenia.mancilla@redsalud.gob.cl>
 Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2025 9:58
 Para: Carolina Rodríguez Valderrama <carolina.rodriguezv@redsalud.gob.cl>
 Asunto: RE: Pago para informe Sanitario



De: veterinaria <veterinaria@concon.cl>
 Enviado el: miércoles, 29 de enero de 2025 9:01
 Para: Eugenia Mancilla <eugenia.mancilla@redsalud.gob.cl>
 Asunto: Pago para informe Sanitario

Estimada
 Junto con saludarla, quisiera consultarle como es la forma de pago para el trámite "INFORME SANITARIO PARA CENTROS DE MANTENCIÓN DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA", debido a que la Municipalidad realiza estos pagos por medio de mercado público. Quisiera consultarle como lo han realizado otras municipalidades, debido a que son entre dos organismos públicos.

Quedo atenta, muchas gracias.

Rocío Ortega Cisneros
 Médico Veterinario
 Tenencia Responsable de Mascotas
 Departamento de Medio Ambiente
 Municipalidad de Concón
 veterinaria@concon.cl
 Fono: +56934402030 (whatsapp)

3. Apoyo a Programa de Saneamiento Ambiental

- Entrega de Ordenes de Consulta
- Respuesta vía correo electrónico sobre los servicios veterinarios múltiples

1-

RE: Consulta esterilización

Desde veterinaria <veterinaria@concan.ch>
Fecha: Mar 20/01/2025 14:32
Para: Carolina Veloso Muñoz <carolinavelosomunoz@gmail.com>

Estimada

Justo con saludarla, le comento que el requisito para inscribirse es contar con Registro Social de Hogares, y estar dentro del AOS de vulnerabilidad comunal. Se necesita este documento ya que los Servicios Veterinarios son un Programa Social. Para realizar la inscripción necesito que me adjunte el Registro Social de Hogares y los siguientes datos:

- Nombre completo del tutor
- RUT del tutor
- Número de contacto
- Correo electrónico
- Dirección
- Mapas (perro o gato)
- Número de mascotas

Posterior a la inscripción, nos contactaremos con la tutora para indicarle la fecha en que tenga que acercarse a buscar la carta de compromiso para poder darle una hora. También puede preguntarnos ya de forma particular al whatsapp (+569 34688830) y hacer la inscripción por ese medio.

Quedo atenta a cualquier duda.

Saludos.

Rocio Orrego Cisterna
Médica Veterinaria
Servicio Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concón
veterinaria@concan.ch
Fono: 5693468830 (whatsapp)

De: Carolina Veloso Muñoz <carolinavelosomunoz@gmail.com>
Enviado: Lunes, 20 de enero de 2025 13:57
Para: veterinaria <veterinaria@concan.ch>
Asunto: Consulta esterilización

2-

RE: Esterilización gata

Desde veterinaria <veterinaria@concan.ch>
Fecha: Mar 20/01/2025 14:36
Para: María Soledad Saavedra Díaz <marisoadadisaavedra@gmail.com>

Estimada

No puede contactar a este número +569 34688830 al whatsapp para agendar una visita para poder darle esta opción de esterilización, debido a que no cuenta con el porcentaje de vulnerabilidad comunal para optar al Programa de Esterilización comunal.

Saludos.

Rocio Orrego Cisterna
Médica Veterinaria
Servicio Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concón
veterinaria@concan.ch
Fono: +5693468830 (whatsapp)

De: María Soledad Saavedra Díaz <marisoadadisaavedra@gmail.com>
Enviado: Lunes, 20 de enero de 2025 13:45
Para: veterinaria <veterinaria@concan.ch>
Asunto: Re: Esterilización gata

Hola Buenas tardes! hoy vine a la oficina pero no había nadie, me atendió la jefa y me dijo que escribiera un correo porque necesito esterilizar a mi gata, ud. me podrían dar una hora por favor.

El Jun. 1 ago 2024, 16:25, veterinaria <veterinaria@concan.ch> escribió:
Estimada
Podría ser el día lunes o martes de 9:00-14:00 y de 15:00-17:00 hrs.
Quedo atenta a su confirmación

Saludos.

Rocio Orrego Cisterna
Médica Veterinaria
Servicio Responsable de Mascotas

Buenos días

Mi nombre es Carolina Veloso de la oficina de protección social de OIDECC, quisiera consultar por cupos en esterilización ya que tenemos un caso social de una familia que tiene dos perros que necesitan urgente ser esterilizados y no tienen los recursos económicos para realizarlo de forma particular, la familia habita en el sector rural de la comuna. Por ende, como oficina queremos apoyarlos en esta gestión.

Quedo atenta, muchas gracias.

Trabajadora Social atención Familia e Infancia
www.oidccc.cl
Fono Contacto: 973263743

Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concón
veterinaria@concan.ch
Fono: 5693468830

De: María Soledad Saavedra Díaz <marisoadadisaavedra@gmail.com>
Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 16:07
Para: veterinaria <veterinaria@concan.ch>
Asunto: Re: Esterilización gata

Trabajo hasta las 15:30, puedo acercarme en otro día y horario?

El Jun. 1 ago 2024, 10:26, veterinaria <veterinaria@concan.ch> escribió:

Estimada
Podría acercarse a la oficina de Medio Ambiente, ubicada en Magallanes #1441 Concón, Atrás del Estadio Adiféco. El día viernes de 9:00 a 14:00 hrs.

Quedo atenta.

Saludos.

Rocio Orrego Cisterna
Médica Veterinaria
Servicio Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concón
veterinaria@concan.ch
Fono: 5693468830

De: María Soledad Saavedra Díaz <marisoadadisaavedra@gmail.com>
Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 13:26
Para: veterinaria <veterinaria@concan.ch>
Asunto: Re: Esterilización gata

Buen día, gracias por la pronta respuesta. No estoy dentro de ese porcentaje, podría optar pagando algo?

El Jun. 1 ago 2024, 9:15, veterinaria <veterinaria@concan.ch> escribió:

Estimada,
Justo con saludarla, le comento que el municipio cuenta con un Programa de Esterilización 2024, el cual para inscribirse es necesario contar con la Ficha de registro Social de Hogares, y estar

dentro del 40% de vulnerabilidad comunal. Se necesita este documento ya que los Servicios Veterinarios son un Programa Social.

Quedo atenta a cualquier inquietud.
Saludos

Rocio Ortega Cisterna
Médico Veterinario
Tenencia Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concepción
veterinaria@concon.cl
Fono: 52816065 +56954602830

De: María Soledad Saavedra Díaz <soledad.saavedra@concon.cl>
Enviado: miércoles, 31 de julio de 2024 23:25
Para: veterinaria <veterinaria@concon.cl>
Asunto: Esterilización gatita

Buen día, tengo una gatita que deseo esterilizar. Cómo debo hacerlo?

Agradecido su respuesta.

...
Mª Soledad Saavedra
999179522

3-

RE: Requisitos para operar a un perro inscrito uno en el rsh de concepn

Desde veterinaria <veterinaria@concon.cl>
Fecha: Mar 29/01/2025 14:46
Para: Constanza Seguel <constanza.seguel@gmail.com>

Buenas tardes,
Junto con saludar, el requisito para inscribirse es contar con Registro Social de Hogares, y estar dentro del 40% de vulnerabilidad comunal. Se necesita este documento ya que los Servicios Veterinarios son un Programa Social. Para la inscripción me debe adjuntar el Registro Social de Hogares e indicar los siguientes datos:

- Nombre completo del tutor
- Rut del tutor
- Numero de contacto
- Correo electrónico
- Dirección
- Mascota (perro o gato)
- Nombre de mascota

Quedo atenta a cualquier duda. Saludos

Rocio Ortega Cisterna
Médico Veterinario
Tenencia Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concepción
veterinaria@concon.cl
Fono: +56954602830 (whatsapp)

De: Constanza Seguel <constanza.seguel@gmail.com>
Enviado: viernes, 24 de enero de 2025 11:47
Para: veterinaria <veterinaria@concon.cl>
Asunto: Requisitos para operar a un perro inscrito uno en el rsh de concepn

Hola muy buenos días, junto con saludar quería consultar cuales son los req

4-

RE: INSCRIPCION DE FELINO Y PERRO

Desde veterinaria <veterinaria@concon.cl>
Fecha: Mar 26/01/2025 15:04
Para: maria joo seguel <marianaseguel@gmail.com>

Buenas tardes,
Junto con saludar, el requisito para inscribirse es contar con Registro Social de Hogares, y estar dentro del 40% de vulnerabilidad comunal. Se necesita este documento ya que los Servicios Veterinarios son un Programa Social.

- Información que me adjunte el Registro Social de Hogares y me indique los siguientes datos para inscripción:
- Nombre completo del tutor
 - Rut del tutor
 - Numero de contacto
 - Correo electrónico
 - Dirección
 - Mascota (perro o gato)
 - Nombre de mascota

Quedo atenta a cualquier duda. Saludos

Rocio Ortega Cisterna
Médico Veterinario
Tenencia Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concepción
veterinaria@concon.cl
Fono: +56954602830 (whatsapp)

De: maria joo seguel <marianaseguel@gmail.com>
Enviado: sábado, 25 de enero de 2025 11:08
Para: veterinaria <veterinaria@concon.cl>
Asunto: INSCRIPCION DE FELINO Y PERRO

Buenas tardes,
Quisiera saber que requisitos tengo que cumplir para poder inscribir mi gato y mi perro para esterilización - vacunación.
Quedo atenta a su respuesta.

5-

RE: Castración de gato

Desde veterinaria <veterinaria@conson.ch>

Fecha: Mar 28/01/2023 13:26

Para: Rosa Rivera Hernández <rosarivera.her@gmail.com>

Buenas tardes

Junto con saludar, el requisito para inscribirse es contar con Registro Social de Hogares, y estar dentro del 40% de vulnerabilidad comunal. Se necesita este documento ya que los Servicios Veterinarios son un Programa Social.

Necesito que me adjunte el Registro Social de Hogares y me indique los siguientes datos para inscribirlo.

- Nombre completo del tutor
- Rut del tutor
- Número de contacto
- Correo electrónico
- Dirección
- Mascota (perro o gato)
- Nombre de mascota

Quedo atenta a cualquier duda. Saludos

Rosío Ortega Castro
Médico Veterinaria
Tenencia Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concepción
atencion@conson.ch
Fono: +5693460830 (whatsapp)

De: Rosa Rivera Hernández <rosarivera.her@gmail.com>

Enviado: lunes, 27 de enero de 2023 17:45

Para: veterinaria <veterinaria@conson.ch>

Asunto: Castración de gato

Buenas tardes, escribo porque a mi casa llegó un gato bebé y tras unos meses que nos tomara confianza se quedó a vivir con nosotros y ahora quisiera castrarlo necesito saber si es caro si es un beneficio municipal etc, yo creo que el gato tiene 4 o 5 meses.

Quedo atenta muchas gracias

Rosa Rivera Hernández.

4. Fiscalización de Ley de Tenencia Responsable

- Gestión de Móvil para realizar inspección de denuncias

RV: Inspección Tenencia Responsable

Desde veterinaria <veterinaria@conson.ch>

Fecha: Mié 26/01/2023 12:19

Para: tjgonza <tjgonza@conson.ch>

De: veterinaria

Enviado: martes, 26 de enero de 2023 14:04

Para: ocisternas <ocisternas@conson.ch>

Asunto: Inspección Tenencia Responsable

Estimada

Junto con saludarla, quisiera solicitar móvil para fiscalizar un posible maltrato animal ubicado en Av. Los Castaños Poniente 127. Quisiera ver la posibilidad de que pudiera ser este miércoles 29 de enero desde las 9 de la mañana.

Quedo atenta. Muchas gracias.

Rosío Ortega Castro
Médico Veterinaria
Tenencia Responsable de Mascotas
Departamento de Medio Ambiente
Municipalidad de Concepción
atencion@conson.ch
Fono: +5693460830

- Fiscalización perro mordedor calle Los Hibiscus.



Respuesta Ingreso 25-01



ORD. N° 25 / 25

ANT: ING N° 25 de fecha 03 de enero 2025
MAT.: Respuesta Ingreso Municipal N° 25,
de fecha 03/01/2025.

Concón, 25 de enero 2025

A : **SR. FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**
ALCALDE DE CONCÓN

DE : **SRA. BÁRBARA BELEN PONCE GUTIERREZ**
DIRECTORA (S), DIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE, ASEO,
ORNATO Y ÁREA VERDES

Junto con salario, respecto al ingreso Municipal N° 25 de fecha 03 de enero 2025, debe informar lo siguiente: Por Orden de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa sobre respuestas pendientes a solicitudes de inscripción en el Registro Nacional de Mascotas o Animales de Compañía, en donde indica sobre las solicitudes online de inscripción efectuadas por el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAAC), las solicitudes pendientes de revisión con fecha anterior al 25 de noviembre de 2024, indicado en "Tabla de solicitudes pendientes de revisión por municipios agudas".

Indica que se debe tener presente el Oficio N° 4737/0022 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo que informa el plazo para la revisión de las solicitudes no puede exceder de 20 días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 19.860 que Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. Por lo que, en virtud de lo anterior solicita instruir en lo pertinente a los funcionarios encargados de los referido para que el municipio se ponga al día en la revisión de las solicitudes que se encuentran pendientes.

Por lo anterior debo informar que la Municipalidad de Concón no se encuentra en esta lista, lo que indica que lleva las solicitudes al día.

Sin otro particular, saludo atentamente a Ud.,

BÁRBARA BELEN PONCE GUTIERREZ
DIRECTORA DIMAO



LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. Lo establecido en la Ley 21.526 Otorga Reajuste de Remuneraciones a Las y Los Trabajadores del Sector Público, Concede Aguinaldos Que Señala, Concede Otros Beneficios Que Indica, y Modifica Diversos Cuerpos Legales; Artículo N°76, "Para efectos del artículo 4 de la ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en programas comunitarios con cargo al subtítulo 21, ítem 04, asignación 004, del decreto N°854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que Determina Clasificaciones Presupuestarias; o en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado, o en programas o actividades específicos del sector de salud municipal" y Artículo N°77, "Durante los años 2023 al 2026, las municipalidades podrán renovar las contrataciones de su personal sobre la base de honorarios sin quedar sujetas a las limitaciones establecidas en el artículo 4 de la ley N°18.883, u otra norma de similar naturaleza que les rija. Asimismo, los reemplazos del personal a honorarios no quedarán afectos a la limitación antes señalada".
4. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
5. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
6. El Decreto supremo N°854, que determina clasificaciones presupuestarias.
7. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
8. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
9. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
10. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
11. Ordinario N°14 de fecha 09/01/2025 que indica contratar a funcionarios de DIMAO y recibido en Gestión de Personas el día 15/01/2024
12. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°55 de fecha 09 de enero de 2025, emitido por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

CONSIDERANDO:

Considerando la necesidad del servicio a realizar la actividad se requiere contratar a:

Rocío Soledad Ortega Cisterna, Rut.: [REDACTED] para esta operación se ha considerado su experiencia en los Operativos Sanitarios realizados en la comuna el año 2022 y 2023, prestando servicios de médico veterinario en las labores de control sanitario de mascotas. Además de trabajar como voluntaria en el proyecto "Plan Nacional de Responsabilidad Compartida 2022, comuna de Concón", realizado durante los meses de diciembre a marzo, en apoyo como segunda cirujana y control sanc. Cuenta con experiencia en clínica menor trabajando en distintas clínicas y hospitales de la V región. Posee excelentes habilidades interpersonales y de liderazgo. Actualmente cuenta con un Magister en Gestión de Proyectos en la Universidad Vía del Mar y un diplomado en "Estrategias para la acción del médico veterinario o médica veterinaria municipal en tenencia responsable y gonodectomía de animales de compañía", de la Universidad de Chile. Actualmente encargada en la Municipalidad de Concón de la ley N°21.020 de tenencia responsable de mascotas y administración de registro nacional de mascotas en plataforma web, registros 21.020, gestión de proyectos PTRAC, elaboración y gestión de proyectos para programa tenencia responsable de animales de compañía, prestación de servicios veterinarios, y apoyo programa de saneamiento ambiental.

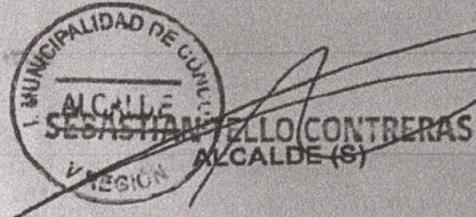
DECRETO:

1. **RATIFÍQUESE CONTRATACIÓN** en calidad de Honorarios de la Srta. ROCÍO ORTEGA CISTERNA, RUN N° [REDACTED] quién presta el servicio de PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO, por 44 horas semanales, ascendiendo sus honorarios a un monto bruto mensual de \$1.778.391 pesos, a contar del 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.
2. **TENDRÁ**, el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, tendrá derecho a 10 días de permisos administrativos con cargo al Mandante, que deberán ser utilizados durante la vigencia del contrato, vestuario y calzado previa autorización de la dirección y disponibilidad presupuestaria, días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera de la jornada normal de trabajo. Para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, en la Dirección de Administración y Finanzas, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.
3. **CONSIDÉRESE**, la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto
4. **IMPÚTESE**, el costo que irroga este Decreto al subtítulo 215 21 04 001 "PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS-FONDOS PROPIOS".

23 ENE 2025

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la República.
6. NOTIFIQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaria Municipal y/o al correo [REDACTED]
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO, REGÍSTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 23 FEB 2025	Revisado

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

En Concón a 23 de enero de 2025, comparece por una parte D. SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS RUT N° [REDACTED] domiciliado para estos efectos en Santa Laura N° 567, alcalde de la I. Municipalidad de Concón, en adelante MANDANTE, y ROCÍO ORTEGA CISTERNA, RUT N° [REDACTED] Mayor de edad, Nacionalidad [REDACTED] en adelante la MANDATARIA, los cuales vienen a convenir el siguiente contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Por el presente instrumento. El Mandante Don SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS en consideración a la representación que enviste, encarga a la MANDATARIA antes individualizada, para prestar los servicios específicos que se le fueren encargadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Arias Verdes o por el Sr. alcalde y regidos a las normas del Código Civil especialmente del Mandato Civil.

SEGUNDO: La mandataria en este acto se obliga a:

- Ejecutar personalmente las labores específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado, en el plazo y los términos establecidos.
- Orientar el desarrollo de sus funciones al cumplimiento de los objetivos de la Municipalidad y a la mejor prestación de los servicios que a ésta le correspondan.
- Realizar las labores personalmente con esmero, cortesía, dedicación y eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos de la Municipalidad.

TERCERO: El servicio a prestar por la mandataria es de PROFESIONAL MÉDICO VETERINARIO, cumpliendo las siguientes funciones:

- Encargada de ley N°21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas y Administración de Registro Nacional de Mascotas en Plataforma Web registros21020.cl.
- Fiscalización denuncias o infracciones referentes a la Ley N°21020.
- Prestación de servicios Veterinarios.
- Apoyo Programa Saneamiento Ambiental.
- Apoyo en Clinomovil.
- Desarrollo de proyectos relacionados a la SUBDERE.

CUARTO: Los Honorarios por las labores a realizar ascienden a un monto bruto mensual de \$1.778.391 pesos, por 44 horas semanales.

QUINTO: El contrato pactado por las partes tendrá duración a contar del 01 de enero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025.

SEXTO: Tendrá el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, debiendo presentar una copia de la licencia médica en la Dirección de Gestión de Personas para el solo efecto de justificar su inasistencia, tendrá derecho a 10 días de permisos administrativos con cargo al Mandante, que deberán ser utilizados durante la vigencia del contrato ,vestuario y calzado previa autorización de la dirección y disponibilidad presupuestaria, días compensatorios por aquellos trabajos realizados fuera de la jornada normal de trabajo. Para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, en la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de proceder a su pago dentro de los 5 primeros días del mes siguiente previa verificación de las actividades informadas, por parte de la contraparte técnica, siendo obligación del municipio retener el 14.5% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

SÉPTIMO: la contraparte técnica de este Contrato de Prestación de Servicio será la DIMAO.

OCTAVO: Se firma el presente contrato en triplicado, quedando dos ejemplares en poder del mandante y una copia en poder de la mandataria. Pata todos los efectos legales la mandataria reconoce expresamente que no existe dependencia ni subordinación en relación al contrato que suscribe.

